

Consejo de MOVILIDAD SOSTENIBLE

Prioridades 2025 I ficha técnica

Presidenta: D^a María Helena Antolín Raybaud
Vicepresidentes: D. José López-Tafall Bascuñana
D. Rafael Barbadillo López
Secretaria: D^a Cristina Riestra López

Cometido:

El Consejo de Movilidad Sostenible trabaja para que el sector de la movilidad sostenible sea más competitivo, energéticamente más eficiente y para que esté alineado con los requisitos climáticos y medioambientales. El escenario actual afecta a toda la cadena de valor del sector, siendo CEOE un actor clave para trasladar nuestras necesidades a las Administraciones y responder a las demandas de los consumidores poniendo especial atención al papel de las PYMES.

En concreto para el año 2025, estas son las grandes áreas en las que centrar esfuerzos:

- Continuar con la difusión de los principios de CEOE para una movilidad sostenible.
- Seguimiento de la Regulación (fiscalidad de la movilidad, ZBE -zona de bajas emisiones- y normas similares, movilidad en ciudades, escenarios emisiones y vinculación con calidad del aire, normativa sobre vehículo autónomo y conectado, ...)
- Interoperabilidad e Infraestructuras (tecnología de conectividad, movilidad público/privada, nuevos productos de movilidad, energía, recarga, opciones alternativas, ...)
- Innovación (vehículos autónomos, tecnologías inteligentes-5G, gestión del dato, etc.).

Plan de Acción I Objetivos para 2025:

En 2025 los asuntos prioritarios y los retos identificados son los siguientes:

- ❖ **Modelo de movilidad:** definición de un modelo que garantice los derechos de movilidad para todos los ciudadanos del territorio nacional en función de sus necesidades de movilidad, ya sea en grandes urbes o en la España vaciada.
- ❖ **Descarbonización de la movilidad:** desarrollo de medidas y herramientas que permitan acelerar la implantación de los vehículos cero emisiones netas en todo el territorio nacional, en el ámbito de mercado e infraestructura de recarga y repostaje de combustibles alternativos.
- ❖ **Adaptación de la industria a la nueva movilidad:** dado el cambio que el sector tiene que abordar para adaptarse a los nuevos procesos productivos, será necesario abordar medidas y ayudas que acompañen esta transformación, tanto a nivel infraestructura como a nivel laboral, con especial atención para las PYMES.
- ❖ **Fiscalidad:** valoración sobre una regulación fiscal que sirva como herramienta para incentivar la movilidad sostenible como opción preferente de compra y que facilite y acelere el desarrollo de infraestructura de recarga y repostaje de combustibles alternativos, sin olvidar otras tecnologías cuando estén disponibles.
- ❖ **Regulación de la movilidad en las ciudades y en el territorio:** Zonas de Bajas Emisiones, última milla, movilidad en ciudades, municipios, edificios...etc.

- ❖ **Innovación e Interoperabilidad:** vehículos autónomos, conectividad, sistemas cooperativos, tecnología de conectividad, movilidad público/privada, nuevas soluciones de movilidad.
- ❖ Desarrollo de **nuevos modelos de negocio de movilidad sostenible y análisis de barreras e incentivos** necesarios para su desarrollo.

En concreto:

- Desarrollo de los 9 principios para una movilidad sostenible y dar continuidad a la difusión a nivel nacional y europeo. Plan de Comunicación.
- Incentivar la demanda de productos de movilidad sostenible.
- Plan de acción industrial para la automoción y Estrategia empresarial por una movilidad sostenible.
- Transposición e implementación de las normas del paquete fit for 55.
- Seguimiento de las medidas sobre movilidad sostenible del PNIEC.
- Trabajos sobre simplificación regulatoria en movilidad sostenible.
- Ley de movilidad Sostenible.
- Identificar barreras a la Movilidad sostenible en los diferentes modos de transporte. Elaboración de un posicionamiento común. Impulsar una infraestructura de recarga y repostaje eficiente y escalable, mediante la facilitación del acceso a nuevas capacidades.
- Circularidad para diseño y gestión de VFU.
- Tramitación de permisos del sector de movilidad
- Greenwashing en el sector del transporte (CountEmissions EU).
- Seguimiento del desarrollo de la nueva clasificación de etiquetado medioambiental por viajero transportando en función de las emisiones por viajero como sistema de clasificación ambiental.

Estructura interna:

El Consejo cuenta con una Comisión permanente ejecutiva con un cometido estratégico de alto nivel para definir las líneas de trabajo.

Del Consejo dependerán los grupos de trabajo que se estimen necesarios y que estarán abiertos a todos los miembros de CEOE y con tareas concretas.

Calendario de reuniones:

Se estima, en principio, una frecuencia de reuniones cuatrimestral, al margen de las reuniones temáticas que se vayan considerando necesarias.

Las reuniones de la comisión están previstas para febrero, junio y noviembre.
